



DECRETO N° 523

QUINTA NORMAL, 29 ABR 2015

LA ALCALDIA DE QUINTA NORMAL DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

1. Decretos Alcaldicios N° 1589 de fecha 13-11-2013 y N°278 de fecha 25-02-2014.
2. Acuerdo N° 26 de fecha 31-03-2015, del Concejo Municipal de Quinta Normal.
3. Providencias de la Dirección de Control, de fechas 07 y 28-04-2015.
4. Memorándum N° 429 de fecha 17-04-2015, de la Dirección de Asesoría Jurídica.
5. Providencia del Sr. Administrador Municipal, de fecha 20-04-2015.

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere el artículo 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto Refundido, Coordinado y Sistematizado, fue publicado en el Diario Oficial de fecha 26-07-2006.

DECRETO

MODIFICASE EL DECRETO ALCALDICIO N° 1589 DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE 2013, QUE APROBO LA ORDENANZA DE SUBVENCIONES MODIFICADO MEDIANTE DECRETO ALCALDICIO N° 278 DE FECHA 25 DE FEBRERO 2014, EN EL ARTICULO TRANSITORIO, QUEDANDO COMO SIGUE:

**ARTICULO 1:** SE PRORROGA EL PLAZO PARA POSTULAR A LAS SUBVENCIONES AÑO 2015 HASTA EL 31 DE MAYO, LAS ORGANIZACIONES QUE POSTULEN DEBERAN CUMPLIR CON EL REQUISITO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 14 DE LA PRESENTE ORDENANZA (NO TENER RENDICIONES PENDIENTES).

SE HACE PRESENTE QUE LA PROPUESTA DE OTORGAMIENTO DE SUBVENCION SE HARA LLEGAR AL CONCEJO MUNICIPAL A MAS TARDAR EL DIA 31 DE JULIO DEL AÑO 2015 Y LAS SUBVENCIONES APROBADAS SE OTORGARAN A MAS TARDAR EL DIA 31 DE AGOSTO 2015, BAJO LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA DE QUIEN CORRESPONDA.

EL DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS DEBERA PUBLICAR EL PRESENTE DECRETO ALCALDICIO EN UN DIARIO DE DIFUSION COMUNAL Y EN LA PAGINA WEB DE LA MUNICIPALIDAD.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.

FDO.: DAVID SIERRA CISTERNAS, ADMINISTRADOR MUNICIPAL Y EUGENIA VERGARA MUÑOZ, SECRETARIA MUNICIPAL.

LO QUE COMUNICO A UD., PARA SU CONOCIMIENTO.

EUGENIA VERGARA MUÑOZ  
SECRETARIA MUNICIPAL

DSC.EVM.ecs.

Ant.: 1137/2015.

Distribución: 689.-

Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control, Dirección de Asesoría Jurídica, Departamento de Presupuesto y Contabilidad, Alcaldía, Departamento de Relaciones Publicas, Dirección de Desarrollo Comunitario, Secpla., Antecedentes y Archivo.